

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Teresa PALMER TOUS, Diputada por Baleares y Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En Mallorca existen dos juzgados de violencia sobre la mujer. En 2016, en el número 1, se incoaron 1518 diligencias previas y el número de asuntos penales de entrada fueron 2268 (403 más que el año anterior). En el número 2, se contabilizaron 1445 diligencias previas y 2154 asuntos penales de entrada (419 más que el año anterior). Teniendo en cuenta además los datos de dedicación a guardias de violencia de género, sin cubrir bajas, permisos ni vacaciones, resulta patente que es imprescindible y urgente la creación del tercer juzgado de violencia contra la mujer, dada la relevancia y sensibilidad de los asuntos a su cargo, las altas cifras registradas en Baleares de violencia sobre la mujer y los compromisos adquiridos con el Pacto de estado contra la violencia de género.

La plantilla del Juzgado de VF 1 de Palma de Mallorca resulta claramente insuficiente. A principios del pasado mes de abril, el Tribunal Superior de Justicia acordó que, ante la falta de funcionarios, el citado juzgado no asumirá las guardias temporalmente, lo que agrava la situación antes descrita.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

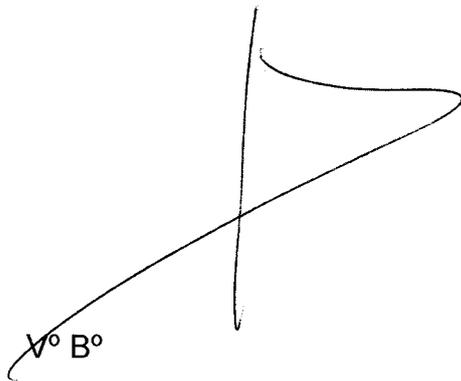
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Es preciso, por tanto, que se dote a este juzgado del personal necesario con urgencia.

- ¿Cuáles son las previsiones del Ministerio al respecto?

Madrid, 13 de julio de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LAS DIPUTADAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530